



## AYUNTAMIENTO

DE

13150 CARRIÓN DE CALATRAVA  
(CIUDAD REAL)

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE CALATRAVA (CIUDAD REAL) CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

#### **Alcaldesa-Presidenta:**

Ana M<sup>a</sup> López Rodríguez

#### **Concejales:**

M<sup>a</sup> Carmen Lourdes Sobrino Naranjo  
Jeremías de Haro Sobrino  
M<sup>a</sup> Carmen Moya Molina  
Basilio Loro Ramos  
M<sup>a</sup> Teresa Puebla Martín  
Raúl Moya López  
Encarnación Consuegra Zapata  
M<sup>a</sup> Mercedes Moreno de la Santa Llanos  
Paulina Espinosa Pozuelo  
Javier Martín Moreno

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y treinta minutos de día quince de septiembre de dos mil diecisiete, se reúnen bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Ana M<sup>a</sup> López Rodríguez, los concejales que al margen se expresan asistidos por la Sra. Secretaria-Interventora de la Corporación, Angelina Cruz Manjavacas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de acuerdo con la convocatoria cursada a tal efecto.

Abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa Presidenta, se procedió a examinar el orden del día.

#### **1º. ACTA DE LA SESIÓN DE 16 DE MAYO DE 2017.**

No produciéndose objeciones, quedó aprobada por unanimidad de los concejales de derecho que forman la Corporación Municipal.

#### **2º. INFORMACIÓN DE ALCALDÍA**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta pasó a informar de las subvenciones concedidas, las obras realizadas y de otras cuestiones.

- 69.137,52 € para gastos corrientes e inversión que se han destinado al pago de energía eléctrica del alumbrado público, mantenimiento de caminos, pintura y cortinas del Salón de uso múltiples y Seguridad social del plan extraordinario de empleo.
- 23.356 € para pago de parte de la Seguridad Social del plan extraordinario de empleo.
- 12.000 € para reposición de pavimentaciones (plataforma de la ronda perimetral).
- 12.000 € para gastos de la Universidad Popular.
- 375 € para el Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro.

Con la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha se han firmado los convenios PRAS por importe de 169.247,87 € para los gastos de ayuda a domicilio y del PRAS supramunicipal.

En el Boletín Oficial de la Provincia de 7 de septiembre de 2017 ha salido publicada la lista definitiva de aspirantes a la plaza de operario para instalaciones deportivas que asciende a 55 personas y la fecha del primer examen que será el 7 de noviembre de 2017.

Por el Arquitecto Técnico municipal se está redactando una memoria para el plan extraordinario de obras que ha convocado la Diputación Provincial, consistente en reparaciones de edificios municipi-

pales y mejora de los parques municipales con un presupuesto de 39.898 € y por Decreto de Alcaldía nº 313, de 7 de septiembre de 2017, se ha aprobado el expediente de contratación para la redacción del proyecto museológico, el pliego de cláusulas administrativas que regirá el mismo y la invitación a 3 empresas para que presenten oferta. El procedimiento se hará por contrato menor en razón de su cuantía que asciende a 4.499,99 €.

Se ha repartido por todo el municipio la oferta en cursos de la Universidad Popular, de deportes y de mayores, no siendo preciso dar cuenta aquí por ser notorio.

El Ayuntamiento se ha homologado como centro formativo en la especialidad de atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, estando previsto el inicio de un curso de formación en octubre.

Se ha realizado la ejecución del nuevo colector de residuales que da servicio a la calle Guadiana solucionando así los problemas actuales de la misma ya que el colector antiguo se encontraba en su final de tramo en contra de la pendiente, lo que hacía que constantemente tuviera que ser limpiado por los servicios de la Mancomunidad, y se ha dado servicio de alcantarillado a las edificaciones existentes que carecían de saneamiento público.

Se ha realizado la pavimentación de la ronda perimetral mediante un tratamiento superficial con emulsión sobre plataforma para el desvío del tráfico de vehículos agrícolas y pesados, encontrándose la misma operativa y en funcionamiento con gran afluencia de tráfico.

En cuanto a las obras concedidas por la Diputación Provincial para la cobertura del graderío del campo de fútbol, la empresa que ha presentado la oferta más baja ha sido Metálicas Cessa S.L.L. por un importe de ejecución de 37.689,31 €. La reforma de la pista de césped artificial ya se ha realizado, y en cuanto a la fuente de la plaza, el expediente se encuentra en tramitación a la espera de que nos presenten propuestas en concurrencia.

Se ha concedido licencia de obras a Viveros Tian S.L. para realizar glorieta de acceso a su actividad en la carretera N-420/430 (hoy de titularidad municipal), por la gran afluencia que tiene la actividad y el problema que genera en su entrada y salida, que afecta al tráfico con gran peligrosidad en la zona siendo a su vez esta glorieta el futuro enlace que utilizará el propio Ayuntamiento para comunicar la vía de servicio actual y otros accesos a otros caminos públicos que beneficiará a los usuarios de los mismos. La realización de estas obras, aunque son competencia exclusiva del Ayuntamiento, se ha comunicado tanto el Ministerio de Fomento como a la Jefatura Provincial de Tráfico para que tengan conocimiento de las mismas, ya que afectarán al tráfico.

Ya obra en poder del Ayuntamiento el proyecto básico y de ejecución de reforma de la Universidad Popular, museo del vino y biblioteca.

El 16 de junio de 2017 se procedió junto a los empresarios que participan en el sector industrial a la compra y adquisición de los terrenos y también se han realizado gestiones con las empresas suministradoras, mantenido reuniones con el equipo técnico y jurídico que está redactando el PAU y el proyecto de urbanización, y tenido reuniones con el jefe provincial del Servicio de Urbanismo de Castilla-La Mancha.

Por último, se están ejecutando unos aseos en el pozo artesiano, adosados a la cocina campera y ampliando el porche actual.

La Corporación Municipal quedó enterada.

### **3º. CUENTA GENERAL DE 2016.**

Por la Sra. Secretaria-Interventora se da cuenta al Pleno de la cuenta general del presupuesto del ejercicio 2016 integrada por:

- Balance.
- Cuenta de resultados económico-patrimonial.
- Estado de liquidación del presupuesto.
- Memoria.
- Acta de arqueo
- Certificados bancarios de saldos existentes

Dicha cuenta general fue dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de 16 de mayo de 2017 y durante el plazo de información pública no fue presentada reclamación alguna.

La Corporación Municipal, por unanimidad de los concejales de derecho que la forma, ACORDÓ:

1º. Aprobar la cuenta general de 2016.

2º. Rendir la cuenta general aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

#### **4º. PROPUESTA DE FIESTAS LOCALES PARA 2018.**

Visto el escrito de la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo por el que se requiere propuesta de fiestas locales que se desean celebrar para el próximo año 2018.

La Corporación Municipal, por unanimidad de los concejales de derecho que la forma, ACORDÓ:

1º. Proponer como fiestas locales para el año 2018 los siguientes días: el lunes 2 de abril en honor de Ntra. Sra. de la Encarnación y el miércoles 25 de julio en honor de Santiago Apóstol.

2º. Remitir este acuerdo a la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

#### **5º. ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.**

Atendiendo que la elección del Juez de Paz sustituto corresponde al Pleno del Ayuntamiento.

Considerando que la Sra. Alcaldesa-Presidenta, mediante bando, ha dado a conocer a la población esta circunstancia, para que cualquier interesado pueda solicitar por escrito su elección.

Vista la única solicitud presentada y considerándola adecuada para el puesto.

La Corporación Municipal, por unanimidad de los concejales de derecho que la forma, ACORDÓ:

Elegir a Ángela Joaquina Utrera Fúnez, con DNI 17434205K, como Juez de Paz sustituto de Carrión de Calatrava, proponiendo su nombramiento a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla.

#### **6º. MOCIÓN DEL GRUPO PSOE SOBRE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 9.**

“El Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Carrión de Calatrava al amparo de lo establecido en el art. 97 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales formula, para su discusión y en su caso, aprobación, la siguiente

**MOCIÓN:**

**ANTECEDENTES**

La carga de las familias en estos tiempos que vivimos de recortes y empobrecimiento de la sociedad, las que son de 5 o más personas, así como aquellas con algún miembro con discapacidad, les es más difícil afrontar los gastos que se derivan de luz, agua, actividades, hipotecas, etc.

La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, es la administración que concede bajo criterios estudiados reconocer la condición de familias numerosas, algunos de los casos, no son familias de 5 miembros, algunas son familias de 4 miembros, siendo uno de ellos discapacitado.

Hemos observado que en la ordenanza fiscal nº 9 de este Ayuntamiento en su artículo 6, apartado 3, dice literalmente "**La bonificación por familia numerosa se concederá por Comisión de Gobierno con carácter anual y a instancia del interesado, a la que se acompañe título de familia numerosa o cualquier otro documento acreditativo de tal circunstancia**", pero en el apartado 2, sin embargo, solo se recoge a las familias de 5 o más miembros.

Pensamos que las familias que tienen reconocidas por la administración regional la condición de familias numerosas, por justificadísimas razones, deben de tener no solo las obligaciones que requiere la condición de dicho tipo de familia, sino también los derechos que conllevan.

En nuestro Grupo Municipal, pensamos y estamos convencidos, de que es labor de la administración local, estar al lado de aquellas familias que por las razones expuestas, tienen gastos elevados. La labor de los ayuntamientos es velar por y para los ciudadanos, dando servicios y ayudándoles a poder acceder a ellos sin que estos les sean cargas tan dificultosas. Por ello, pensamos que es necesario incluir en las bonificaciones de esta ordenanza a las familias numerosas, "**acreditadas**" por la administración competente, en este caso la JCCM.

Esta moción pretende ser un punto de inflexión y de ayuda para aquellas familias de no solo de 5 o más miembros en la misma, sino también, aquellas que tienen miembros con discapacidad cuyos gastos derivados de su cuidado son tan elevados.

Por todo lo expuesto se propone al Pleno de la Corporación el siguiente **ACUERDO**:

Añadir en el apartado 2 del artículo 6 de la Ordenanza Fiscal nº 9 "... y familias numerosas acreditadas.", así como, hacer también extensible esta bonificación a todas las ordenanzas fiscales de este Ayuntamiento."

Visto el informe de la empresa concesionaria del servicio, Aquona S.A.U.

La Corporación Municipal, por unanimidad de los concejales de derecho que la forma, ACORDÓ:

1º. Aprobar inicialmente la propuesta de añadir al apartado 2 del artículo 6 de la ordenanza fiscal reguladora nº 9 de la tasa por distribución de agua, incluidos los derechos de enganche de líneas, colocación y utilización de contadores, la frase "**y familias numerosas acreditadas**".

2º. Abrir un período de información pública y dar audiencia a los interesados por plazo de 30 días mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento para que puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas que deberán ser resueltas por la Corporación.

3º. Transcurrido el plazo sin que se hayan presentado reclamaciones el acuerdo se convertirá en definitivo debiéndose publicar el contenido de la modificación textualmente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

## **7º. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Previa la venia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, tomó la palabra el portavoz del grupo PSOE, Raúl Moya López, y formuló los siguientes ruegos y preguntas:

1ª. ¿Por qué existe esta desorganización a la hora de convocar los plenos? ¿Por qué estos no tienen ningún tipo de contenido? ¿Tan poco trabajo desarrolla el Ayuntamiento? ¿Por qué no se contestan a los escritos presentados en tiempo y forma? Como por ejemplo los escritos presentados el 20 de junio de este año, en el que le preguntábamos cuales fueron los gastos de la ciclo-turista, y el 21 de julio sobre convenios y gastos diversos de fiestas.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que se contesta a todo y hoy mismo se le ha mandado un escrito para que venga a ver los convenios que había solicitado así como los gastos de la ciclo-turista, los cuales hasta esta semana, que hemos recibido dos facturas, estaban incompletos; no obstante, si quiere que fijemos un día concreto para los plenos podemos decidirlo ahora; pero también he de decirle que a veces han tenido autorizado un día concreto para examinar documentación y, ni han venido, ni lo han comunicado. No obstante, no es necesario esperar a que haya un pleno para hacer preguntas, porque las puede formular en cualquier momento.

2ª. ¿Por qué cuando se decretan días de luto, o concentraciones de repulsa, no se pone en contacto con nuestro grupo político del que tiene sus teléfonos?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que no lo ha hecho porque suele ser público, de conocimiento general y aparece publicado en la página web del Ayuntamiento, pero en adelante tendré en cuenta el ruego que acaban de hacer y se les comunicará.

3ª. ¿Se ha montado una actividad de lavado de coches en el colegio de la calle Real? El concejal exhibe una fotografía de un coche delante de la ventana del colegio, observándose que hay un cable eléctrico que va desde el coche al interior del colegio.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta respondió que desconoce quién es el titular del vehículo, pero que en ese momento deberían haberlo comunicado a la Alcaldía o a la policía. Tomó la palabra el concejal del PSOE, Javier Martín Moreno, y dijo que la policía pasó por delante pero no hizo nada. Preguntó la Sra. Alcaldesa-Presidenta si sabía en qué día se produjeron los hechos a lo que Javier Martín contestó que no podía concretar el día exacto pero que fue en fin de semana por la mañana; replicando la Sra. Alcaldesa-Presidenta que los fines de semana por la mañana no hay servicio de policía local, pero de todas formas se indagarán los hechos.

4ª. ¿Han visto el estado en el que se encuentra la vía verde? Su estado es lamentable, vallas dobladas y malas hierbas por todos lados (pero como son verdes, por eso las dejan, ¿no?). ¿Tienen previsto hacer algo al respecto?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que estaba comprada la pintura y los trabajadores de zonas rurales deprimidas que serán contratados en breve iniciaran los trabajos de repoblación. Intervino el concejal de obras y manifestó que los árboles llevan tres tratamientos de hierro, pero son árboles muy delicados que no les va bien la sequía, y los que se pierdan se repoblarán con primus o moreras.

5ª. ¿Qué nos pueden decir del servicio prestado durante este verano en nuestro Centro de Salud? ¿Qué actuaciones han llevado a cabo?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta respondió que verdaderamente en el verano es lamentable pues le consta que el personal se pone de acuerdo para pedir las vacaciones al mismo tiempo, que ha hablado con el Delegado y con el Gerente de la situación del Centro de Salud, y le dicen que no le consta que exista ninguna reclamación por parte de nadie y que la única necesidad del Centro de Salud para el nº de personas empadronadas que tiene es una camilla.

Raúl Moya manifestó que ellos habían ido a hablar con el Delegado y éste les dijo que la Alcaldesa no le había llamado para pedirle nada y continuo diciendo que tenemos que exigir que el Centro de Salud debe tener todos los servicios que le correspondan porque somos centro de cabecera y tenemos que hacer más presión y llevar un seguimiento. El concejal del grupo PSOE, Javier Martín, dijo

que esto es un tema muy importante y se deberían hacer notas de prensa denunciando la situación, añadiendo Raúl Moya que si hace falta nos encerramos allí.

6ª. ¿Cuándo va a salir la plaza de Guarda Rural?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que a finales de septiembre o a primeros de octubre.

7ª. ¿Qué pasa con el proyecto estrella "Jardines de Calatrava"? ¿Se han estrellado del todo? ¿Qué cantidad de dinero invertido allí para nada, porque el estado es peor que lamentable! El concejal Javier Martín añadió que el parque daba asco, que no se podía entrar y que debería hacerse un mantenimiento.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que el taller de empleo es un taller de formación y que el dineral que se menciona ha sido casi en su totalidad para gastos de formación del personal, puesto que para materiales solo dieron 9.000 €. Tomó la palabra el concejal de urbanismo, Jeremías de Haro y manifestó que no es cierto que esté hecho un desastre, que solamente hay 2 árboles secos, que se riega todos los jueves con el riego por goteo y que está previsto que se haga un cerramiento verde.

La concejala del PSOE, Mercedes Moreno, al hilo del riego manifestó que si era igual que el riego de la carretera de la Virgen, a lo que la Sra. Alcaldesa-Presidenta respondió que el riego de la Virgen no ha funcionado nunca, replicando Mercedes Moreno que al margen de que funcione o no habrá que realizar algún mantenimiento y poner algún remedio. El concejal de urbanismo, Jeremías de Haro dijo que se riegan con cuba y que este verano se han regado tres veces.

8ª. Cuando les dijimos en el pleno anterior que debería de convocarse plazas de policías municipales, nos contestaron que no había dinero y que estaban ahorrando, pero viendo que solo la partida presupuestaria para las fiestas patronales es de 100.000 €, que el año pasado solo el Grand Prix costo más de 6.000 € y que en prensa se gastó más de 7.000 € solo para las fiestas de Ntra. Sra. de la Encarnación, ¿eso es ahorrar?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que el año que viene se convocará una plaza de policía local porque habrá una jubilación, a lo que respondió Raúl Moya que lo que se pide no es una reposición sino una ampliación, contestando la Sra. Alcaldesa-Presidenta que no se ampliará porque no hay presupuesto, a lo que el portavoz del PSOE, Raúl Moya, respondió que con 100.000 € de presupuesto para las fiestas de la Virgen no se puede decir que no haya dinero, exclamando ¡menos fiestas y más seguridad!

9ª. ¿Qué reportaje ha hecho y facturado para ferias y fiestas la Federación Taurina Manchega por un montante 1.900 €? ¿Es que acaso no se paga ya suficiente en "fotos"?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta respondió que los 1.900 € eran el importe de todas las fotografías hechas en las fiestas.

10ª. ¿Debido a qué han estado encendidas las luces de diversas calles bastantes días, a distintas horas de la mañana y por distintos tramos? (Tenemos pruebas de ello).

El concejal de urbanismo contestó que el motivo es el arreglo de las luminarias que se está llevando a cabo. Raúl Moya dijo que en su calle hay una farola rota mucho tiempo y la calle está muy oscura, a lo que la Sra. Alcaldesa-Presidenta dijo que en alumbrado se está llevando a cabo el ahorro energético, que algunos tramos tienen 150 luminarias y en quitar la cabeza, bajarla y montar otra se tarda tiempo. Le dijo también a Raúl Moya que debería haberle comunicado al Ayuntamiento lo de la farola rota, para que se hubiera procedido a su reposición.

11ª. La concejala Mercedes Moreno preguntó si había habido control en la conexión de los feriantes en el recinto ferial, porque en las fiestas tuvo que llamar en alguna ocasión a la policía.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta respondió que efectivamente ha habido picos y averías y que para evitarlo se debería poner el centro de transformación en el recinto ferial, algo que ya se le ha exigido por escrito al agente urbanizador.

12ª. ¿Considera oportuno tener el parque infantil en estas condiciones? Como seguridad, para que los niños y niñas no accedan, ¿es suficiente una simple cinta? Nos parece no solo irresponsable (que lo es) sino también una negligencia muy grave, por el peligro que corren los pequeños.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que la zona infantil estaba vallada y el concejal de obras, Jeremías de Haro, añadió que solamente ha estado mal protegido un día, pues al siguiente se arregló pero que consideraba importante que se visualizaran los desperfectos.

13ª. Del famoso polígono industrial, ¿nos pueden decir cómo va el tema? ¿Cómo se va a desarrollar dicho sector y qué nos va a costar a los ciudadanos?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta respondió que los terrenos han sido adquiridos entre 12 empresarios y el Ayuntamiento, habiéndose firmado ya las escrituras. En estos momentos se está elaborando el Programa de Actuación Urbanística, que el m<sup>2</sup> urbanizado saldrá a unos 40 € y que cuando quieran se les enseña toda la documentación.

14ª. ¿Se ha empezado a ordenar el vallado de obras y la limpieza de terrenos dentro del municipio?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que de momento de forma subsidiaria se van a limpiar 2 parcelas y que a sus titulares se les incoará expediente sancionador por incumplimiento.

15ª. Nos ha llegado el rumor de que se van a recepcionar en muy breve espacio de tiempo los sectores que estaba desarrollando Federico Martín. ¿Qué de cierto tienen esos rumores?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que de momento lo único que sabemos es que el urbanizador está a la espera de que los distribuidores de los suministros realicen sus informes respectivos.

16ª. ¿Cuántos presupuestos se han pedido este año para dar el servicio de autobuses a los estudiantes de Ciudad Real?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que ninguno, porque la demanda de autobuses es de los padres y que será AISA quien dará el servicio.

17ª. ¿Quién debe encargarse de la limpieza de las papeleras de la piscina? ¿Por qué el Ayuntamiento tiene que cortar el césped de la piscina? ¿Para qué contrató una empresa? ¿Para llevarse el dinero? Porque solo se han presentado para echar los cuatro productos, con total dejación, prueba de ello es la plaga de avispas. ¿Por qué se pospone una actividad acuática programada?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que la limpieza de las papeleras es del arrendatario de la barra del bar, que la empresa adjudicataria se encarga del mantenimiento integral de la piscina, así como de contratar taquilleros y socorristas, que el mantenimiento de las instalaciones como el césped corre a cargo del Ayuntamiento y que el tratamiento de insectos está contratado con Solplaga.

Añadió Raúl Moya que la cloración ha sido deficitaria, a lo que la Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que solo fue unos días porque se había averiado una bomba y no salía el cloro. La concejala de deportes, M<sup>a</sup> Teresa Puebla contestando al cambio de fecha de la actividad acuática dijo que se debió a un problema de logística de la empresa, la cual pensó que la fiesta era para el 22 de agosto cuando estaba programada para julio.

18ª. ¿Dónde van a entrenar los participantes de atletismo cuando no tenemos pistas para ello?

La concejala de deportes, M<sup>a</sup> Teresa Puebla, respondió que los monitores no creen que sea indispensable tener pista de atletismo para la práctica de este deporte, pues el atleta Juan Antonio dice que puede entrenarse por la vía verde, campo a través, etc.

19<sup>a</sup>. ¿Por qué no se cambia la finalidad de la subvención de la Diputación destinada al cubrimiento del graderío, para acometer el reemplazo del césped artificial del campo de fútbol que tanta falta hace, tal y como le hemos dicho en otras ocasiones?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que hay un informe técnico que dice que todavía puede esperar, añadiendo Jeremías de Haro que los jugadores están mal acostumbrados, porque han tenido el mejor césped de toda Castilla La Mancha.

Raúl Moya preguntó por qué el coordinador de deportes no está en su puesto de trabajo a sus horas, a lo que la concejala de deportes, M<sup>a</sup> Teresa Puebla, contestó que el coordinador de deportes y la monitora de deportes se suplen en vacaciones por la mañana, ya que la jornada laboral es completa en el caso de la monitora de deportes y ½ jornada en el caso del coordinador, con horario de 9 a 13 la primera y de 10 a 14 el segundo. En estos momentos, como la monitora está de vacaciones, el horario que cumple el coordinador es de 9 a 13 horas.

19<sup>a</sup>. ¿Por qué no se convoca la Junta Rectora de la Universidad Popular? Y si es que sí, ¿por qué no se nos convoca a la misma?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta respondió que las reuniones se hacen entre la directora de la Universidad Popular, la concejala de cultura y esta Alcaldía, y no funciona ninguna Junta Rectora.

20<sup>a</sup>. ¿Cómo se están solventando los problemas que surgen en el campo sin el Guarda Rural?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que las funciones las viene desarrollando el operario José Molina.

21<sup>a</sup>. ¿Quién está a cargo del punto limpio?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que está cubierto por un trabajador de los planes de empleo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, levándose la sesión a las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.

V<sup>o</sup>.B<sup>o</sup>.  
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana M<sup>a</sup> López Rodríguez

Fdo.: Angelina Cruz Manjavacas